



Código 13400

Bogotá, D.C., 27 de febrero de 2026

Señora  
**ROSALBA VELASCO NIÑO HERNANDEZ**  
KR 88 C 71 A 05 SOBRE PI 1  
Bogotá

**Asunto:** Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **1083022026**.

Cordial saludo, respetada señora **ROSALBA VELASCO NIÑO HERNANDEZ**,

En atención al derecho de petición del asunto, en el que manifiesta:

*“(…) SE ACERCA A LA SUBDIRECCION A MANIFESTAR QUE SU HERMANO EL SEÑOR PEDRO LEON VELASCO NIÑO CON CC 4227743 FALLECIO EL DIA 05 DE FEBRERO DE 2026 (…)”*

La Dirección de Transferencias<sup>1</sup> de la Secretaría Distrital de Integración Social se permite dar respuesta en los siguientes términos:

En atención a su solicitud de notificación de fallecimiento, en primer lugar, en nombre de la Entidad queremos expresar nuestras más sinceras condolencias por la pérdida de su ser querido.

Ahora bien, le informamos que tomaremos su solicitud y se procederá a registrar la respectiva novedad de fallecimiento del señor **Pedro Leon Velasco Niño**, la cual será remitida a la Subdirección de Administración de la Información de Transferencias, área encargada de gestionar este tipo de actualizaciones y novedades.

Es importante señalar que cada novedad o actualización se refleja únicamente una vez finalizado el ciclo anterior y habilitado el siguiente, dado que este procedimiento garantiza la adecuada construcción de los listados de beneficiarios y evita inconsistencias. Asimismo, durante este

<sup>1</sup> La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la estrategia “Mejores Transferencias, Más Bienestar”, entrega transferencias monetarias, bonos canjeables por alimentos y ayudas en especie a hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad. En este marco, la Dirección de Transferencias realiza pagos monetarios a quienes cumplen con los criterios establecidos por el Comité Coordinador de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), teniendo en cuenta la información registrada sobre la composición y situación de cada hogar.



proceso se realizan cruces con diferentes bases de datos para verificar la coherencia e integridad de la información antes de consolidar el resultado final.

Una vez se completen todas las validaciones, se procederá a revisar el resultado de la novedad. En caso de requerirse información adicional o identificarse alguna situación particular, nos comunicaremos oportunamente con usted para informarle los pasos a seguir.

Desde la Secretaría Distrital de Integración Social agradecemos la notificación realizada y, de igual manera, le invitamos a gestionar cualquier otra novedad o solicitud que considere necesaria, con la plena disposición de brindar respuesta oportuna a lo requerido.

Cordialmente,

**MAURICIO SANDINO**

Director de Transferencias

[integracion@sdis.gov.co](mailto:integracion@sdis.gov.co)

Elaboró: Mónica Acosta Baquero – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

Revisó: Paula Solano – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

**AYÚDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**

**Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012**



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026039317

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260227-123417-48f082-89038828

Creación: 2026-02-27 12:34:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-27 13:14:31



Escanee el código  
para verificación

Firma: Mauricio

Mauricio Sandino

80001466

[msandino@sdis.gov.co](mailto:msandino@sdis.gov.co)

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260227-123417-48f082-89038828  
2026-02-27 11:31:43:05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260227-123417-48f082-89038828  
2026-02-27 11:32:05:00 - Página 4 de 4

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026039317

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260227-123417-48f082-89038828

Creación: 2026-02-27 12:34:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-27 13:14:31



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-27 12:34:21 Lec.: 2026-02-27 13:14:10 Res.: 2026-02-27 13:14:31 IP Res.: 186.84.21.33 Canal: AZSign